

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar repudio por la decisión del Gobierno Nacional de demoler el monumento en homenaje al historiador Osvaldo Bayer, ubicado en la Ruta Nacional N° 3 en el ingreso a la ciudad de Río Gallegos, en la provincia de Santa Cruz.

Se considera, asimismo, que haber elegido un 25 de marzo como fecha para llevar a cabo tal destrucción, luego de las masivas muestras de adhesión popular en el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, es una provocación a quienes defendemos las banderas de los derechos humanos y trabajamos por la democracia, así como una ofensa para el pueblo santacruceño que reivindica a sus peones fusilados.

Gustavo Carlos Miguel González



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto expresar un profundo repudio por la decisión del Gobierno Nacional de demoler el monumento al historiador y periodista Osvaldo Bayer. Dicho monumento estaba emplazado en la Ruta Nacional N° 3 en el ingreso a la ciudad de Río Gallegos, en la provincia de Santa Cruz.

El homenaje había sido instituido el 24 de marzo de 2023, en honor a quien en vida trabajó en la investigación y difusión de la historia de las huelgas patagónicas de 1920-1921. En distintas partes de mi provincia se han levantado placas, cenotafios y reconocimientos, para aquellos peones fusilados por el Estado nacional, cuyas muertes hubieran quedado impunes de no haber mediado Bayer. Su investigación culminó en una de sus obras más trascendentes, *La Patagonia Rebelde*.

Esos distintos homenajes son muestras del valor que el pueblo santacruceño le otorga a la historia y a la defensa de la democracia. En este sentido, cabe mencionar que, en 2019, por medio de la ley provincial 3652, se conformó la Comisión Provincial de la Memoria. Uno de sus objetivos es investigar y difundir los hechos ocurridos durante las huelgas patagónicas. Asimismo, se han venido desarrollando variadas actividades y programas para visibilizar lo acontecido. Nada de esto, se vuelve a insistir, hubiera sido posible sin la labor del historiador que puso su vida en riesgo por develar los hechos sucedidos en la Patagonia y pagó con el exilio durante la última dictadura cívico- militar.

La decisión del Gobierno nacional, concretada por medio de Vialidad Nacional, se llevó adelante un día después de la conmemoración del Día Nacional



de la Memoria, por la Verdad y la Justicia. Esto sin duda se siente como una provocación, que nada suma y que todo destruye.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.

Gustavo Carlos Miguel González